

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADALONA

EXEMPLAR DE
PLANEJAMENTESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES Y RASANTES DE LA CALLE
CERDEÑA (tramo entre Avda. Mónaco y c/Milán)MEMORIA DESCRIPTIVA
=====1. OBJETO DEL PROYECTO

Es objeto del presente proyecto el definir las alineaciones y rasantes de la calle Cerdeña, en el tramo comprendido entre la Avenida de Mónaco y la calle Milán.

Dicho Estudio de Detalle se efectúa por encargo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 20 de septiembre de 1978, al ser la base urbanística para la redacción y aprobación del Proyecto de Urbanización de la citada calle.

La 2ª etapa de la calle Cerdeña, correspondiente al tramo entre las calles Milán y Burgos, será objeto de un futuro Estudio de Detalle de Alineaciones y Rasantes.

2. DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

El presente proyecto de

- Memoria Descriptiva

- Planos	Nº 1-	Situación	E-1:	10.000
	2-	Emplazamiento	E-1:	2.000
	3-	Topográfico	E-1:	200
	4-	Planta proyectada	E-1:	200
	5-	Perfil longitudinal.	E-1:	200

3. CALIFICACION URBANISTICA

El Plan General Metropolitano, aprobado en julio 1976, califica el trazado de la calle Cerdeña como "Sistemas-7b-Equipamientos Comunitarios de nueva creación, de carácter local", englobándola en los terrenos colindantes con idéntica calificación.

Sin embargo, la calle Cerdeña fue definida por el Plan Parcial Montigalá-Batlloia, aprobado por consejo de Ministros el 22 de octubre de 1969 y publicado en el B.O.E. el 15 de noviembre del mismo año, con una anchura de 15 metros.

En base a dicho Plan Parcial se han construido una serie de edificaciones de viviendas, plurifamiliares, entre medianeras, con fachada a la calle proyectada.

Por otra parte, la urbanización de la calle Cerdeña es imprescindible para el desarrollo de la trama viaria del barrio de la Colina, ya que las calles de dicho barrio son de limitada anchura, 8 y 10 metros, siendo la calle Cerdeña la conexión de mayor anchura con la Avenida de Mónaco, que es el vial de acceso al barrio de la Colina desde el centro urbano de Badalona.

Se suprime la prolongación de la calle Milán hacia la prevista Avenida de Italia, pese a estar grafiada en el P.P. Montigalá-Batlloia por significar un coste de la zona calificada por el PGM de "Sistemas 7b-Equipamientos comunitarios", y destinados a centros docentes, dividiéndola en dos partes, división que no contempla el vigente P.G.M.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Las alineaciones y rasantes proyectadas corresponden a las señaladas para la calle Cerdeña por el Plan Parcial Montigalá-Batlloia, y coinciden con las alineaciones y rasantes que definen las edificaciones existentes.

La anchura de la calle se define en 15 metros, coincidente con la anchura señalada por el P.P. Montigalá-Batlloia. Esta anchura se desglosa en una calzada de 10 metros, apta para dos carriles de circulación de 3 metros y dos carriles de estacionamiento de 2 metros, y dos aceras de 2,50 metros, aptas para la plantación de árboles.

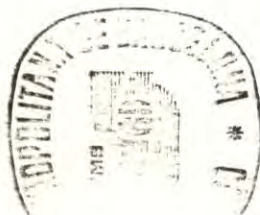
Se define un pequeño jardín urbano en la confluencia de las calles Cerdeña y Sicilia, que se basa en la actual delimitación entre suelo destinado a usos privados y a red viaria, existente en dicha confluencia. La anchura mínima de calzada de la prolongación de la Avda. Mónaco que se obtiene al crear dicho jardín es de 14 metros, idéntica a la anchura de la calzada de dicha avenida.

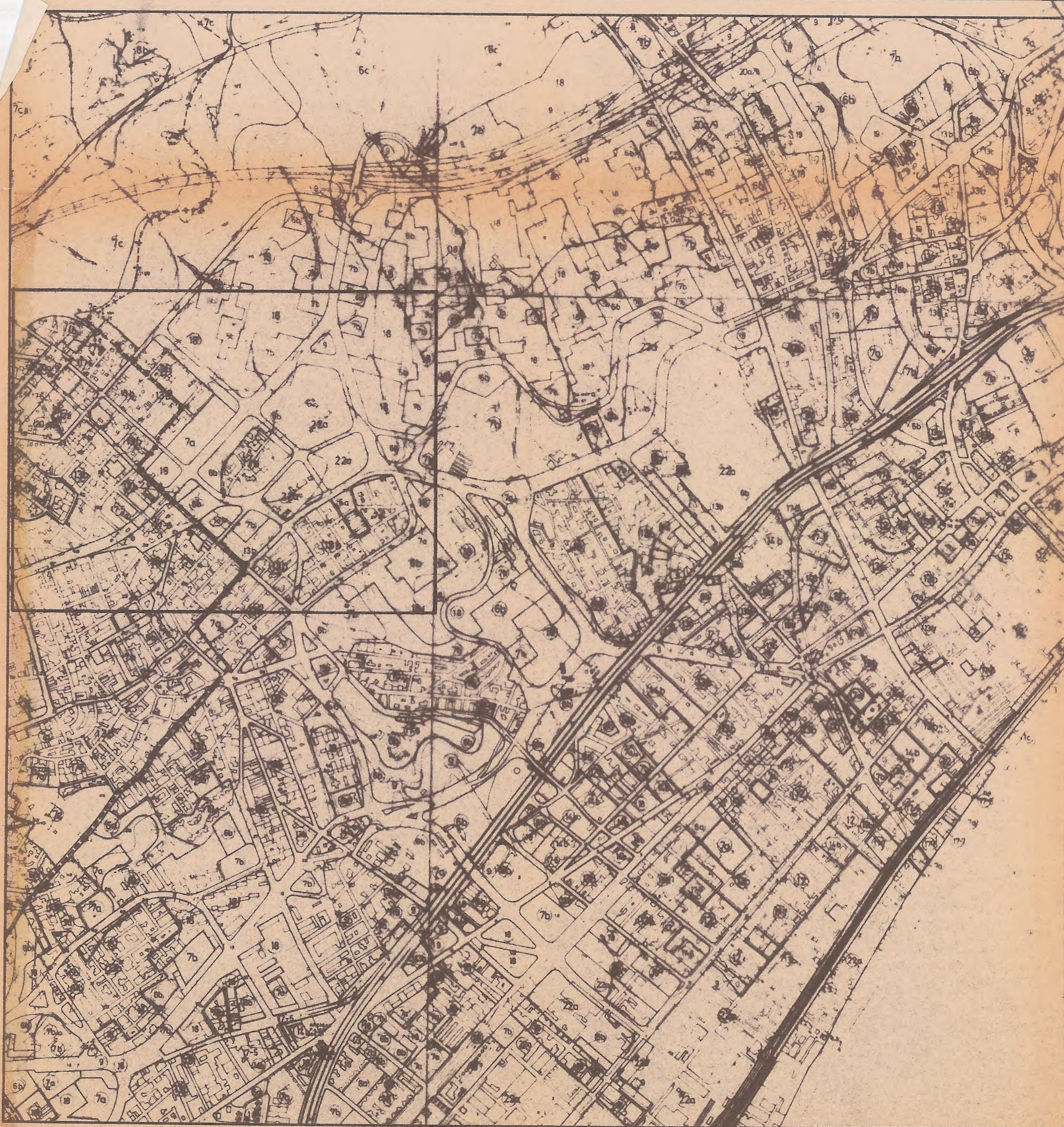
Badalona, abril de 1979

Aprobado definitivamente por la
Comisión Permanente en sesión de
21.2.80. Acuerdo publicado en el Boletín
oficial de la Provincia de Barcelona
n.º 77, de fecha 29.3.80.
EL SECRETARIO *actual*

Maria Blum

Aprobado con carácter inicial y provisional
por el Ayuntamiento. Pleno, en sesión
celebrada el día 27 julio 1979
El Secretario





3. Probado con carácter inicial y provisional
por el Ayuntamiento. Pleno, en sesión
celebrada el día 27 - julio - 1979
El Secretario



1

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADALONA

SERVICIO TECNICO MUNICIPAL

ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES Y RA-
SANTES c/ CERDEÑA (tramo entre A.Mónaco y c/ Milán)

SITUACION

EL ARQUITECTO MUNICIPAL JEFE

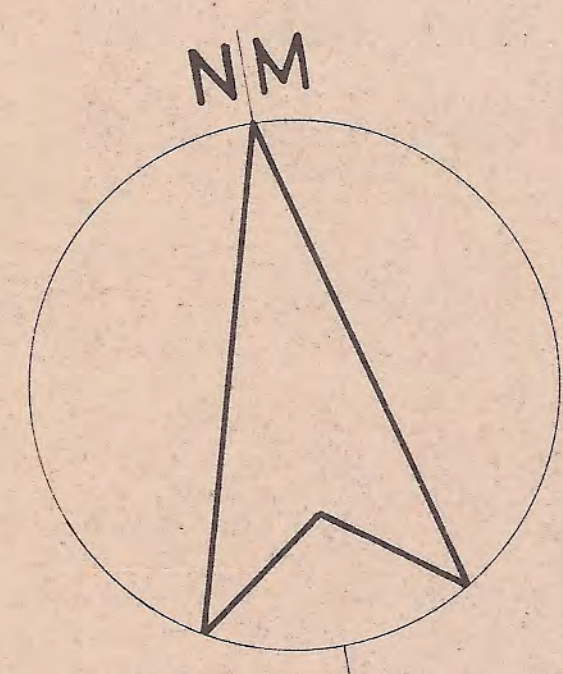
FECHA:

MAYO DE 1979

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

ESCALA = 1:10.000

M. M. M. M.



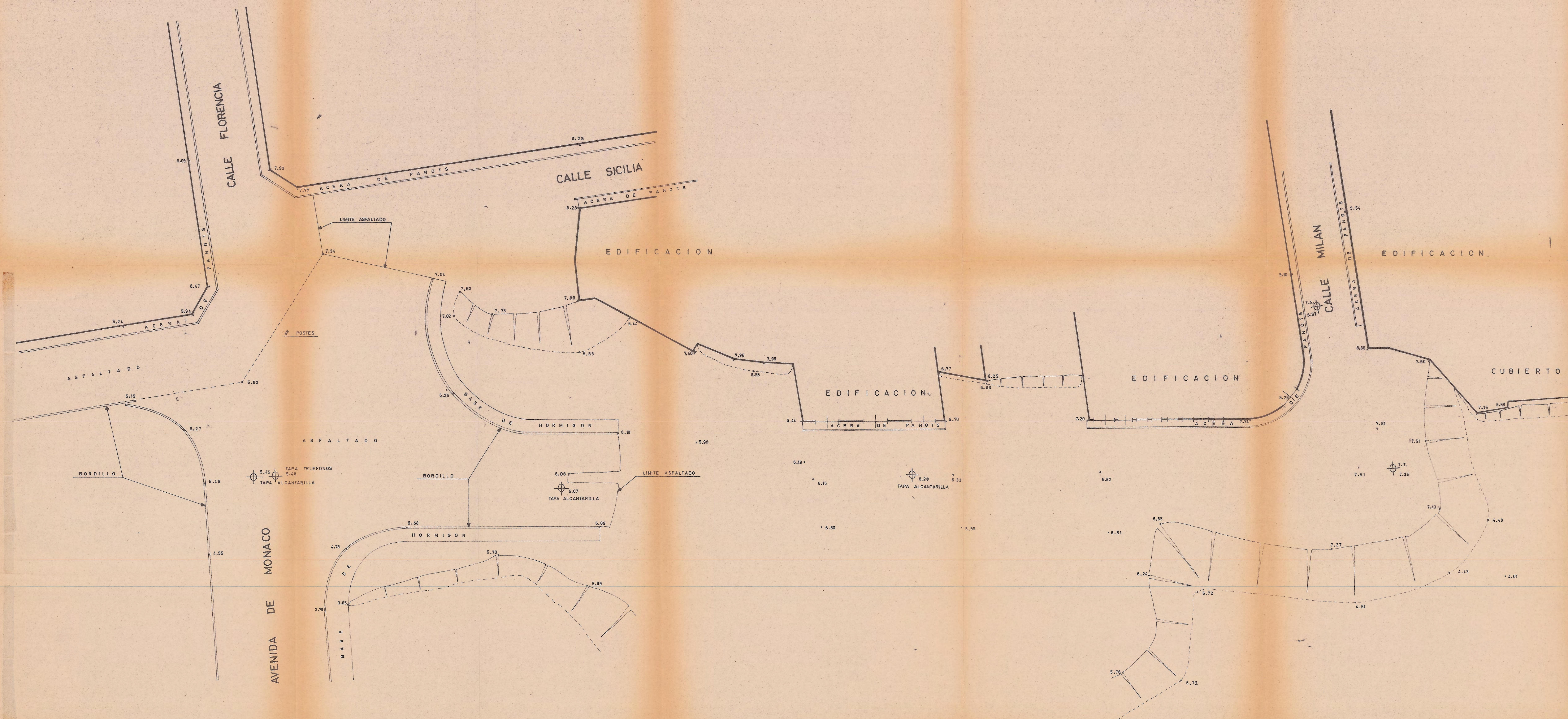
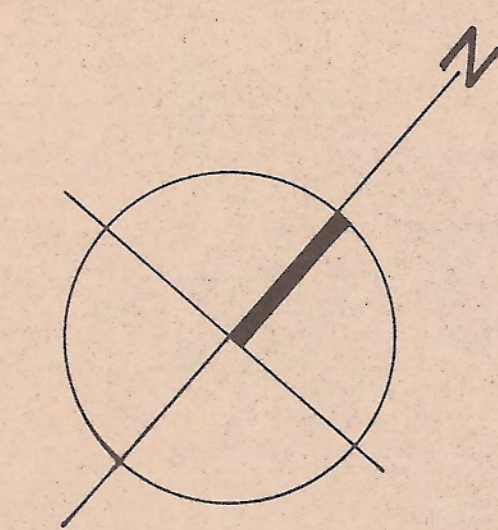
Tramo objeto de futuro
Estudio de Detalle.

Aprobado con carácter inicial y provisional
por el Ayuntamiento. Pleno, en sesión
celebrada el día 27 Julio 1979
El Secretario.



2

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADALONA		
SERVICIO TECNICO MUNICIPAL		
ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES Y RA- SANTES c/ CERDEÑA (tramo entre Avda. Mónaco y c/Milán)		
EMPLAZAMIENTO		
EL ARQUITECTO MUNICIPAL JEFE	FECHA: MAYO DE 1979	EL ARQUITECTO MUNICIPAL
	ESCALA. = 1: 2.000	<i>M. G. Arce</i>

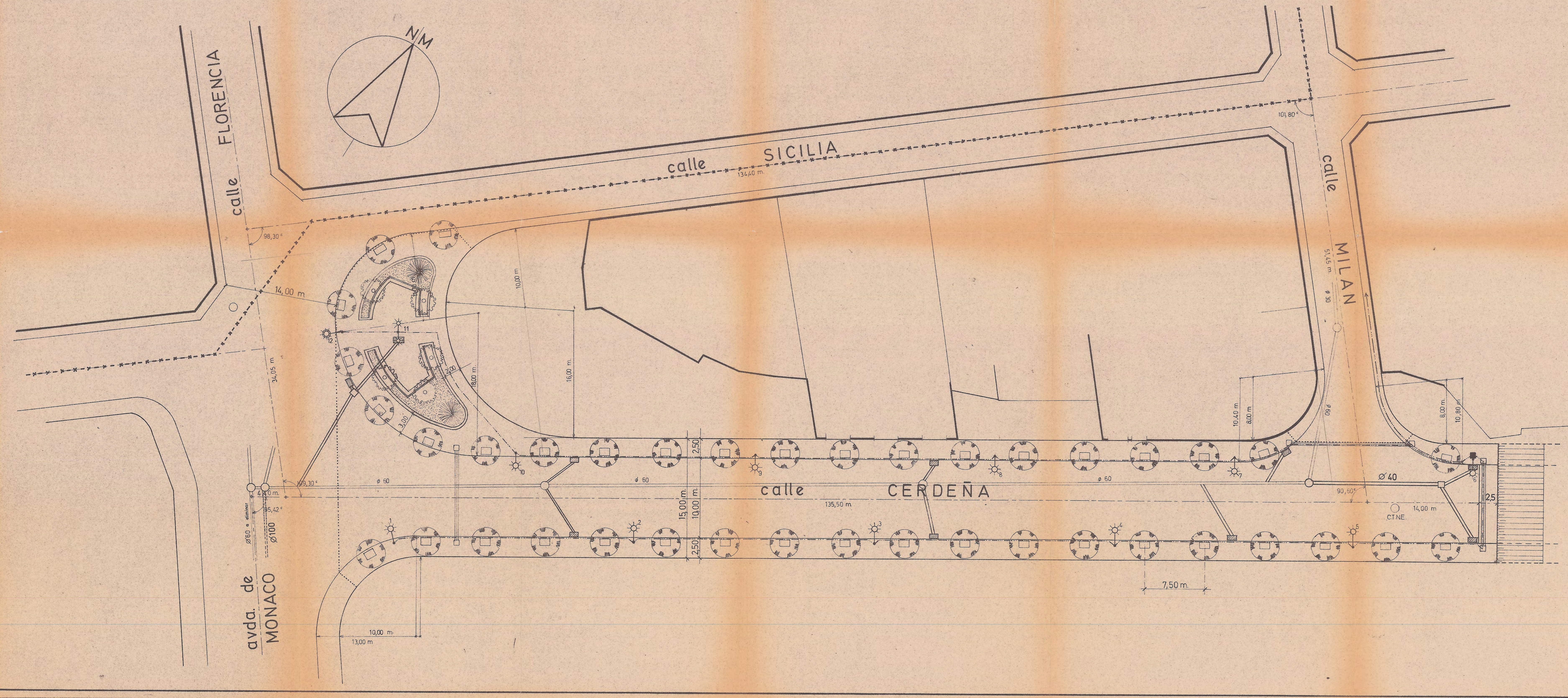


Probadado con carácter inicial y provisional
por el Ayuntamiento. Pleno, en sesión
celebrada el día 24 Julio 1979
El Secretario



3

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADALONA		
SERVICIO TECNICO MUNICIPAL		
ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES Y RA- SANTES c/CERDEÑA (tramo entre Avda. Mónaco y c/ Milán)		
TOPOGRAFICO		
EL ARQUITECTO MUNICIPAL JEFE	FECHA: MAYO DE 1979	EL ARQUITECTO MUNICIPAL
	ESCALA. = 1: 200	<i>[Signature]</i>



LEYENDA

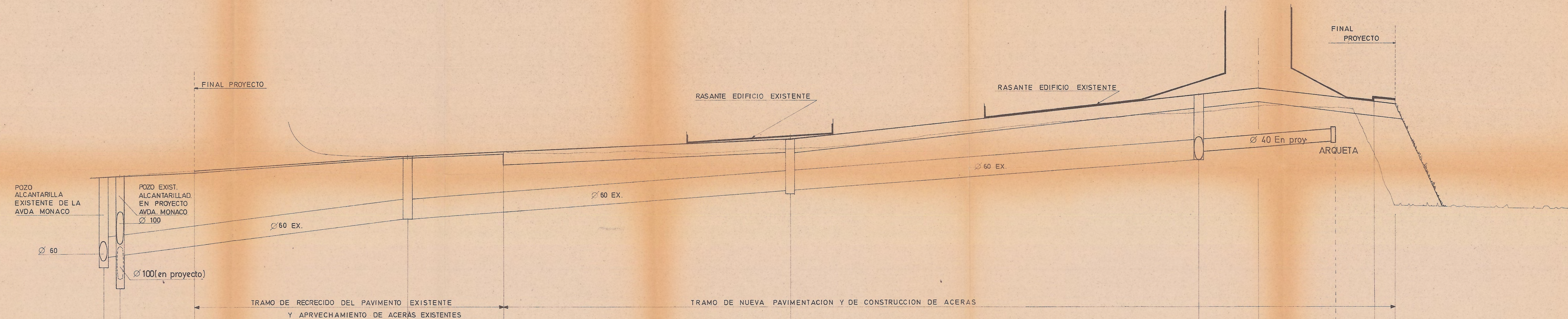
- LAMPARA 125 W.
- LAMPARA 250 W.
- LAMPARA 400 W.

Probado con carácter inicial y provisional
 por el Ayuntamiento. Pleno, en sesión
 celebrada el día 27 Julio 1979
 El Secretario,



4

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADALONA		
SERVICIO TECNICO MUNICIPAL		
ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES Y RA-SANTES c/CERDEÑA (tramo entre Avda Mónaco y c/Milán)		
PLANTA PROYECTADA		
EL ARQUITECTO MUNICIPAL JEFE	FECHA: MAYO DE 1979	EL ARQUITECTO MUNICIPAL
	ESCALA= 1: 200	



PC 0,00

Cota terreno	5,46	6,07	6,28	7,51	7,70
Cota rasante proyecto	5,50	6,12	6,60	7,85	8,05
Cota asiento pavimento	5,45	6,07	6,16	7,61	
Desmonte			0,12		
Terraplén				0,10	
Distancia parcial	150 0	900	46,35	49,60	7,35
Distancia al origen	150 0	900	35,30	81,45	131,05
Pendiente rasante		1,63 %	1,08 %	2,52 %	2,52 %
Alineación		recta	recta	recta	recta
Paso aguas alcant. ex.	302 307	4,19	5,00	5,90	
Altura definit. pozo ex.	243	1,88	1,60	1,95	
Pend. alcantarilla ex.		3,12 %	1,80 %	1,81 %	1,83 %

Procedido con carácter inicial y provisional
por el Ayuntamiento, Pleno, en sesión
celebrada el día 25 de Julio de 1979
El Secretario,



5

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADALONA

SERVICIO TECNICO MUNICIPAL

ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES Y RASANTES c/CERDEÑA (tramo entre Avda. Mónaco y c/Milán)

PERFIL LONGITUDINAL

EL ARQUITECTO MUNICIPAL JEFE	FECHA MAYO DE 1979	EL ARQUITECTO MUNICIPAL
	ESCALA= H=1:200, V=1:50	